

**EXCMO. SR. ALCALDE**  
**P.D.**  
**EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE**  
**HACIENDA, TURISMO,**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y**  
**TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro*  
Número      Fecha

**Área:** Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Coordinación General:** Hacienda y Participación Ciudadana.

**Servicio:** Participación Ciudadana.

**Expte: 256/2023**

Como consecuencia de la renovación de la Corporación Municipal resultante de las últimas elecciones municipales y, concluido el proceso de elección de las vocalías correspondiente a las entidades ciudadanas en las categorías contempladas en el precitado texto reglamentario, designados los representantes de los Grupos Políticos Municipales, en los términos señalados en los artículos 15 y siguientes del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distritos, procedería el nombramiento de los representantes que formarán parte de las nuevas Juntas Municipales de Distritos. En consecuencia, con fecha 24 de junio de 2024, por el Teniente Alcalde, Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se dicta Resolución por la que se nombran como vocales de la Junta Municipal del Distrito Sur, a los representantes de las Asociaciones Vecinales, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Asociaciones de Mujeres, Entidades Deportivas, Asociaciones de Comerciantes y/o de Profesionales, Entidades u Organizaciones de la Tercera Edad, Entidades u Organizaciones de personas con capacidades diferentes, Organizaciones de personas inmigrantes y resto de Entidades Ciudadanas que no se encuadran en las categorías anteriores, asimismo relacionadas, que han sido propuestos por el Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Sur, así como a los representantes de los Grupos Políticos Municipales.

Detectado error material en la citada Resolución, en el sentido de haber omitido a un grupo de entidades, concretamente al grupo de las ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS), y teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente 256/2023, el segundo Teniente de Alcalde. Área de Hacienda, Turismo, Participación ciudadana y Transformación Digital, **RESUELVO:**

**ÚNICO: Corregir el error material** detectado en la Resolución del Teniente Alcalde, Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital, de fecha 24 de junio de 2024, por la que se nombran como vocales de la Junta Municipal del **Distrito Sur**, a los representantes de las Asociaciones Vecinales, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Asociaciones de Mujeres, Entidades Deportivas, Asociaciones de Comerciantes y/o de Profesionales, Entidades u Organizaciones de la Tercera Edad, Entidades u Organizaciones de personas con capacidades diferentes, Organizaciones de personas inmigrantes y resto de Entidades Ciudadanas que no se encuadran en las categorías anteriores, asimismo relacionadas, que han sido propuestos por el Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Sur, así

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ODJNUf3gVx4WxvDNnngxjg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	25/06/2024 17:14:47
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	25/06/2024 13:02:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODJNUf3gVx4WxvDNnngxjg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODJNUf3gVx4WxvDNnngxjg==</a>		



como a los representantes de los Grupos Políticos Municipales, **incluyendo en la citada Resolución al tipo de entidades ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)**, que por error material se omitió, y que son las siguiente:


**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR**

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	TITULAR	Y SUPLENTE
A.M.P.A. NIÑA MARÍA COLEGIO MONTAIGNE SEVILLA	D. ANTONIO GRACIANI HIDALGO	D <sup>a</sup> . CARMEN PEÑALVER GARCÍA
A.M.P.A. DEL CENTRO COLEGIO PÚBLICO ESPEÑA (PARQUE DE MARIA LUISA)	D. <sup>a</sup> MARIA CORONADA VÁZQUEZ BARRANCO	D. <sup>a</sup> IRENE FERNÁNDEZ RAMÍREZ
A.M.P.A. TIBIDABO DEL CEIP ANIBAL GONZÁLEZ	D <sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN TRILLO NAVARRO	D <sup>a</sup> CRISTINA LÓPEZ ZAMORANO

DOY FE

El Secretario General

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ODJNUf3gVx4WxvDNnngxjg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	25/06/2024 17:14:47	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	25/06/2024 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODJNUf3gVx4WxvDNnngxjg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODJNUf3gVx4WxvDNnngxjg==</a>			